



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

RUC - 20148675124

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Acuerdo de Concejo N° 0124- 2024 - CM/MDC

Coviriali, 27 de Noviembre del 2024,

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI, PROVINCIA SATIPO, REGIÓN JUNÍN.

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo N° 022-2024-CM/MDC, de fecha 2 de Noviembre del 2024, PEDIDOS FORMULADOS por los Regidores de la Municipalidad Distrital de Coviriali.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 2) del artículo 10º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son atribuciones y obligaciones de los regidores: "Formular pedidos y moción de orden del día";

Que, en ese contexto, En Sesión Ordinaria de Concejo N° 022-2024-CM/MDC, de fecha 27 de Noviembre del presente, los señores regidores efectuaron pedidos según sus atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con el Artículo 41° de la precitada Ley Orgánica, los acuerdos son decisiones que toma el Concejo Municipal, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; y;

Que, de acuerdo a lo señalado en el Inciso 3 del Artículo 20º de la citada Ley, es atribución del alcalde ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad;

Con las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal realiza el siguiente PEDIDO:

ACUERDO:

Artículo Primero.- DERIVAR a la GERENCIA MUNICIPAL, para que se sirva atender y/o tramitar, según corresponda, los pedidos efectuados por los Regidores de la Municipalidad Distrital de Coviriali, de acuerdo al detalle siguiente:

1. El Regidor **LEDERMAN LEOMAR VALERIO COSME:** solicita.
 - INFORME DETALLADO DE TODOS LOS PROCESOS LABORALES CIVILES Y PENALES SI EXISTEN DENTRO LA MUNICIPALIDAD.
2. La Regidora **YENY SOLEDAD POMA MARTÍNEZ,** solicita.
 - APOYO CON MAQUINARIAS PARA MEJORAMIENTO DE CARRETERA EN EL SECTOR WASHINGTON POR EL SECTOR MARISCAL CASTILLA DEL DISTRITO DE COVIRIALI.
 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN EL SECTOR LOS ANGELES, LA LIBERTAD DEL DISTRITO DE COVIRIALI.
 - APROBAR EL APOYO CON MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DEL COMEDOR POPULAR "LAS OBRERAS" DEL ANEXO SANTA MARIA DEL DISTRITO DE COVIRIALI,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

RUC - 20146675124

PROVINCIA SATIPO, REGIÓN JUNÍN, por el importe de S/. 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES) **[ORDEN DEL DÍA]**

- APROBAR La EXONERACIÓN DE PAGO AL 100%, QUE CORRESPONDE EL MONTO DE S/. 173.00 (CIENTO SETENTA Y TRES CON 00/100 SOLES), de AUTORIZACIÓN DE DEFENSA CIVIL, PARA LA EMISIÓN DE LA CONSTANCIA DE EVALUACION DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN ESPACIOS PUBLICOS DEPORTIVOS Y NO DEPORTIVOS ECSE, que COMUNICAR PARA REALIZAR EVENTO FAMILIAR **[ORDEN DEL DÍA]**

3. El Regidor **JAVIER HUMBERTO HUARCAYA SOTTO**: Solicita

- APROBAR APOYO CON MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL C.P SAN PEDRO DEL DISTRITO DE COVIRIALI **[ORDEN DEL DIA]**

4. La Regidora **MAGDALENA QUINTANA MARCOS**: Solicita.

- APROBAR EL APOYO CON LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA LA I.E.B N° 31830 DE LA COMUNIDAD NATIVA UMANAVANTI DEL DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA SATIPO, REGIÓN JUNIN, por el importe de S/. 900.00 (NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES). **[ORDEN DEL DIA]**
- APROBAR EL APOYO CON LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA LA I.E.B N° 31902 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAN JOSE DE PANAMA DEL DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA SATIPO, REGIÓN JUNIN, por el importe de S/. 900.00 (NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES). **[ORDEN DEL DIA]**
- APROBAR EL APOYO CON LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA LA I.E.B N° 1059 - NIVEL INICIAL DE LA COMUNIDAD NATIVA SAN JOSE DE PANAMA DEL DISTRITO DE COVIRIALI, PROVINCIA SATIPO, REGIÓN JUNIN, por el importe de S/. 900.00 (NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES). **[ORDEN DEL DIA]**

5. El Regidor **OMAR CORONEL HUAMANCHAQUI**: Solicita.

- INFORME DE TODOS LOS LUGARES QUE SE HIZO LA REPARACION DE ESPACIOS PUBLICOS CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO Y LA CANTIDAD DE LUMINARIAS QUE SE HA PUESTO EN CADA LUGAR.
- INFORME DETALLADO A LA FECHA DE TODOS LOS APOYOS SOCIALES QUE SE BRINDO A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO Y LA UNIVERSIDAD.
- INPECCION TECNICA DEL ESTADIO DEL CERCADO DE COVIRIALI PARA VER EL ESTADO SITUACIONAL QUE SE ENCUENTRA.
- APROBAR LA SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE COOPERACION INTERISTITUCIONAL PARA LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS **[ORDEN DEL DIA]**
- APROBAR LA SUSCRIPCIÓN CONVENIO COOPERACION INTERISTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO Y LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE COVIRIALI, LLAYLLA, MAZAMRI, PAMPA HERMOSA, PANGO, RIO NEGRO, RIO TAMBO Y VIZCATAN DEL ENE "SERENAZGO SIN FRONTERAS" **[ORDEN DEL DIA]**

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

C.C. Alcalde
C.C. IEU/Cv
Archive



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

QF. Mg. Troshi E. Ureta Campos
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Coviriali



Email: alcaldia@municoviriali.gob.pe

Dirección: Jr Túpac Amaru S/N Coviriali
<https://www.gob.pe/municoviriali>